

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN AUTONÓMICA Y LAS COMISIONES PROVINCIALES DE COORDINACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 139.1 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, el Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el Informe de evaluación del Enfoque de derechos de la Infancia en los Proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, y la Instrucción nº 1/2017, de la Viceconsejera de Salud, sobre el procedimiento a seguir en la tramitación de disposiciones de carácter general, se emite el Informe de evaluación del Enfoque de derechos de la Infancia en relación con el proyecto de Decreto referido en el encabezamiento.

El proyecto de Decreto, referido a la creación la Comisión Autónoma y las Comisiones Provinciales de coordinación sobre violencia de género en el Sisema Sanitario Público de Andalucía no tiene incidencia directa sobre la infancia, pero supondrá una mejora directa para este colectivo.

Como consecuencia de las actuaciones e iniciativas sobre violencia de género, en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía de dichos órganos, repercutirán favorablemente en los niños y niñas andaluces al igual que los restantes usuarios, que se van a ver beneficiados del desarrollo de sus funciones, sin que por otro lado repercuta en otros aspectos de los derechos de la infancia, ni implica discriminación con respecto a otros colectivos sociales.

José María de Torres Medina

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA



Código Seguro de Verificación: VH5DP647GE5BD6Q53Q7Z38RMSNDAX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	28/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP647GE5BD6Q53Q7Z38RMSNDAX	PÁGINA	1/1
			